



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

REF: SMDT/DIR/O-11/2022
20221201

**ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TIANGUISTENCO, MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA, TIANGUISTENCO, MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA **UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, UBICADO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 206, COLONIA CENTRO, LA **LICENCIADA MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL **MAESTRO CÉSAR SILVA BASURTO**, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA **LICENCIADA NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO**, PRIMERA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL **LICENCIADO HORACIO MILLÁN GUERRERO**, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL **CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES** EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", POR LO QUE LA LICENCIADA MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL SECRETARIO QUE DÉ CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: **LICENCIADA MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA (PRESENTE), EL MAESTRO CÉSAR SILVA BASURTO, TESORERO (PRESENTE), LA LICENCIADA NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO, VOCAL (PRESENTE), EL LICENCIADO HORACIO MILLÁN GUERRERO, VOCAL (PRESENTE), CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO (PRESENTE); UNA VEZ QUE SE TERMINA DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DÁ CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**, PROCEDIENDO A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.-----**

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO DE 60 DÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DEL COMPLEMENTO DE LA PRIMA VACACIONAL DE 14 DÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO.



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OTORGAR UN BONO ECONOMICO A SERVIDORES PUBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS POR AMPLIACIONES, REDUCCIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DURANTE EL AÑO 2022, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CASO DE LOS INGRESOS CON LOS IMPORTES RECAUDADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN EL ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y LOS EGRESOS CON LOS IMPORTES EJERCIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN ESTADOS COMPARATIVOS DE EGRESOS.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, LO SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO 2022-2024.** -----

LA LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN: -----

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO -----

CUARTO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO DE 60 DÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO QUE INDICA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS GOZARÁN DE UN AGUINALDO ANUAL EQUIVALENTE A 60 DIAS DE SALARIO BASE VIGENTE CUANDO MENOS Y ESTARÁ COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE; CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, PONGO A DISPOSICIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE DEL PAGO DEL AGUINALDO DE 60 DIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL C. **MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DEL AGUINALDO ANUAL EQUIVALENTE A 60 DIAS DE SUELDO BASE CUANDO MENOS, SIN DEDUCCION ALGUNA COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, INSTRUYE AL C. **MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. -----

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO -----

QUINTO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DEL COMPLEMENTO DE LA PRIMA VACACIONAL DE 14 DÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO QUE INDICA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS PERCIBIRAN UNA PRIMA VACACIONAL ANUAL EQUIVALENTE A 28 DIAS DE SALARIO BASE VIGENTE CUANDO MENOS PAGADEROS 14 DÍAS CUANDO MENOS EN LA PRIMER ETAPA DEL PERIODO VACACIONAL Y 14 DÍAS CUANDO MENOS EN EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL (TEMPORADA INVERNAL DICIEMBRE-ENERO) Y ESTARÁ COMPRENDIDO EN EL



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE; CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, PONGO A DISPOSICIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE DEL PAGO DEL COMPLEMENTO DE LA PRIMA VACACIONAL DE 14 DIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL C. **MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DEL COMPLEMENTO DE LA PRIMA VACACIONAL DE 14 DÍAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, INSTRUYE AL C. **MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. -----

SEXTO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OTORGAR UN BONO ECONOMICO A SERVIDORES PUBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO QUE ESTABLECE COMO UN DERECHO EL PAGO DE CUALQUIER REMUNERACIÓN ADICIONAL AL SALARIO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO E INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO, POR LO QUE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE AQUELLOS SERVIDORES PUBLICOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON SUS ACTIVIDADES PROPIAS, ASI COMO POR SU DISPOSICIÓN DE TRABAJO Y APOYO EN EQUIPO, SEAN ACREEDORES A UN BONO ECONOMICO. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL C. **MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR UN BONO ECONOMICO A SERVIDORES PUBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO EN



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

TERMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO.

LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. **MIGUEL ANGEL TORRES MORALES**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN.

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO

SÉPTIMO PUNTO: PROPUUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS POR AMPLIACIONES, REDUCCIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC.

MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 13 Y 13 BIS-E FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CONSIDERANDO QUE LA TESORERIA NECESITA DE HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES, AL TIEMPO DE CONDUCIR LAS FINANZAS DE MANERA EFICIENTE; POR LO QUE PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 SE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ACTUAR DE FORMA EFICIENTE Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ENMARCAN LAS LEYES ANTES MENCIONADAS; POR LO ANTERIOR SOLICITO QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, PODER REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS POR AMPLIACIONES, REDUCCIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. **MIGUEL ANGEL TORRES MORALES** LO SOMETE A VOTACIÓN.



DIF
TIANGUISTENCO

2022-2024

EL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS POR AMPLIACIONES, REDUCCIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN TERMINOS DE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

LA LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL **C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. -----

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO -----

OCTAVO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DURANTE EL AÑO 2022, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN,** PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DURANTE EL AÑO 2022 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,** INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL **C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES,



DIF
TIANGUISTENCO
2022-2024

DURANTE EL AÑO 2022, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. -----

LA LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. -----

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO -----

NOVENO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CASO DE LOS INGRESOS CON LOS IMPORTES RECAUDADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN EL ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y LOS EGRESOS CON LOS IMPORTES EJERCIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN ESTADOS COMPARATIVOS DE EGRESOS. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PONE A DISPOSICION DEL PLENO LA AUTORIZACION PARA QUE LA TESORERIA REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE ACUERDO A LOS ESTADOS COMPARATIVOS DE INGRESOS Y EGRESOS CON LOS IMPORTES EJERCIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES** LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CIERRE PRESUPUESTAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CASO DE LOS INGRESOS CON LOS IMPORTES RECAUDADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN EL ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y LOS EGRESOS CON LOS IMPORTES EJERCIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN ESTADOS COMPARATIVOS DE EGRESOS. -----

LA LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACIÓN. -----

EL SECRETARIO INFORMA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE ESTA **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2022.** -----

DECIMO PUNTO: EN USO DE LA PALABRA LA LIC. **MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, DA POR CONCLUIDA LA **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA



LIC. MIRIAM MANUELA PÉREZ LEÓN



TESORERO



MTRO. CÉSAR SILVA BASURTO



PRIMER VOCAL



LIC. NORMA ANGELICA LÓPEZ CANO



SEGUNDO VOCAL



LIC. HORACIO MILLÁN GUERRERO



SECRETARIO



C. MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

